

C Columna



Lorena Liewald Dessy

Directora de Vinculación con el Medio USS sede Valdivia

¿Arte?

Complejo es definir ¿qué es el arte? De acuerdo con la Real Academia Española, el arte es la «Capacidad, habilidad para hacer algo» o también, es la «Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros».

Como complemento a esta definición, Gombrich escribió en relación con el arte lo siguiente: «No existe, realmente, el Arte. Tan sólo hay artistas. Éstos eran en otros tiempos hombres que cogían tierra coloreada y dibujaban toscamente las formas de un bisonte sobre las paredes de una cueva; hoy, compran sus colores y trazan carteles para las estaciones del metro[...]»(1999,p. 16).

Todo lo anterior lo traigo a colación para contextualizar el tema que motivó estas líneas: el uso de nuestra bandera, o, mejor dicho, el mal uso de nuestra bandera, por una artista, en la supuesta creación de una obra de arte y que se exhibe nada más y nada menos que en el Museo de Bellas Artes.

Nuestra bandera, la que junto al himno y el escudo nacionales forman parte de nuestros símbolos patrios. Un conjunto de símbolos que independientemente de nuestra mirada política representan a todos quienes tenemos como nacionalidad la chilena y, por ende, son el sustento de nuestra identidad.

Acaso ¿en nombre del arte o, mejor dicho, el trabajo de los denominados artistas permite cualquier tipo de trasgresión sin importar quién o quiénes se verán afectados? Se habla de diversidad. ¿Acaso en nombre de ella se pueden transgredir los límites?

Nos queda la sensación que, bajo la carátula de arte, aparentemente todo puede ser permitido. Ello me recuerda, una exposición, en el Museo de Arte Contemporáneo, por allá, en junio del año 2000, de jugueras, con pececitos en su interior. Los visitantes tenían la libertad de encender la licuadora. Queda claro lo que pasaba con los pececitos. En Emol podemos leer lo siguiente sobre aquel momento: «El director del museo impidió el retiro de todos los peces argumentando que quienes impiden estas expresiones están censurándolas y que tienen la mente estrecha». Ello ¿era arte? ¿Un artista tiene el derecho de apropiarse de uno de nuestros símbolos patrios, propiedad de todos y denigrarlo?

No sólo ello nos debe preocupar, sino además los espacios que permiten que ello suceda. Espacios, que también nos pertenecen a todos los chilenos y el Bellas Artes es uno de ellos. Debemos, sin duda fortalecer la tolerancia, pero, respetando los pilares propios de nuestra sociedad; en caso contrario, la libertad se transforma en libertinaje.